



CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2022

Respetado(a) Usuario(a):
SANDRA YAMILE CALVO CATAÑO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
Pereira (Risaralda)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 14-03-2023 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Nacional
Sector	Educación
Departamento	Risaralda
Municipio	Pereira
Entidad	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
Nit	891480035
Nombre funcionario	SANDRA YAMILE CALVO CATAÑO
Dependencia	OFICINA DE CONTROL INTERNO
Cargo	JEFE DE CONTROL INTERNO
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	4890
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	<p>1. Manual Directrices de directrices del sistema de gestión de seguridad de la información de la UTP. 2. Se realizaron 1200 mantenimientos preventivos donde allí se revisa que los equipo tengan instalados software licenciado 3. En la creación de casos y notificación de soluciones a un requerimiento en la parte de observaciones se tiene el siguiente mensaje: \"Tenga en cuenta que en los computadores no se debe instalar software ilegal o no autorizado por la Universidad.\" 4. Se tiene el inventario de software. 5. Se adquiere el software de Aranda que permite controlar la instalación de software Además, se cambian las claves de acceso a administrador de los equipos de computo con el fin de que los usuarios no puedan instalar software.</p>

4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?

Cada responsable del software determina la baja de los mismos y su destino final. (memorando 02-135-26 remitido por GPS UTP Dirección Nacional de Derecho de Autor)



Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

Se ha enviado una copia al correo registrado: controlinterno@utp.edu.co